



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 24/22/19-00
ACTA 1204/28/10/2024**

“POR LA CUAL SE ADMITE AL PROGRAMA DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, AL ESTUDIANTE, IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES”

VISTO: El Memorando DA/1972/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la solicitud de admisión al Programa de Postgrado, Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación, al estudiante, IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES, C.I.C N° 4.638.958

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Acta de la Comisión de Admisión del Programa de Postgrado de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación, en la cual se concede la admisión al postulante, detallado en la mencionada Acta.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/20/19-01 ADMITIR al estudiante, IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES C.I.C N° 4.638.958, al Programa de Postgrado, Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación.

24/20/19-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

